



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX: 2024-00438729-UNC-ME#FCS

---

**VISTO:**

Que en las presentes actuaciones se da trámite a la aprobación y suscripción del Convenio Específico a celebrarse entre el Instituto de Estudios Pedagógicos (ISEP) del Ministerio de Educación de la provincia y la Facultad de Ciencias Sociales, todo en los términos de la Ordenanza HCS N.º 6/12, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Convenio Específico tiene como objeto: “la colaboración y cooperación recíproca entre las instituciones arriba mencionadas para la implementación del Trayecto Pedagógico (Cohorte Abril 2024). El plan de estudios de esta propuesta forma parte del presente Acuerdo como Anexo I.”

Que este tipo de Acuerdos resultan convenientes y necesarios para cumplir con políticas institucionales académicas, sociales y extensionistas de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que la norma vigente para este tipo de Acuerdos en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba es la Ord. HCS 6/12.

Que en las actuaciones de referencia obran los informes y documentación requerida por dicha Ordenanza.

Que ha intervenido la Asesoría Jurídica de la Facultad en los términos del artículo 7º inc. e) de la Ord. HCS 6/12, lo dispuesto en el artículo 22º apartado 1 del E.U. y artículo 1º de la Ord. HCS 6/12.

or ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º: Aprobar** el Convenio Específico a celebrarse entre el Instituto de Estudios Pedagógicos (ISEP) del Ministerio de Educación de esta provincia y la Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba, el que forma parte integrante de la presente, y **suscribirlo**.

**ARTÍCULO 2º: Encomendar** a la Secretaria de Coordinación para que una vez suscriptos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1º, se efectúe la carga y su registro en el Sistema “MICURE”, en los términos dispuestos por la Ord. HCS 6/12.

**ARTÍCULO 3º: Protocolizar.** Comunicar. Notificar al Instituto de Estudios Pedagógicos (ISEP) en el domicilio denunciado en el Convenio y solicitar su suscripción a través de la Subsecretaria Académica. Oportunamente archivar.

